



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

CONSTANCIA DE EVALUACION
PROCESO DE CONSULTORIA No. 36 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO No. 2558 de 2010. CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE CALLES PEATONALES Y PAVIMENTO FLEXIBLE EN LAS VIAR URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAMACA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ROSA MEDINA ROMERO	\$25.422.100.oo
2	JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA	\$25.458.400.oo
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de ROSA MEDINA ROMERO		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-3	C
Carta de invitación por parte del Departamento		C
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	40	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	36	C
Certificado de antecedentes fiscales	37	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	38	C
Copia del Certificado Judicial	39	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	32	C
Certificado de existencia y representación legal – Documento Consorcial		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	31-35	C
Equipo de trabajo	4-53	NC
Propuesta económica	3-4	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:		
<ul style="list-style-type: none">• No presenta constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.• El director propuesto no presenta copia del diploma de estudios.• El residente de obra propuesto no presenta hoja de vida, ni copia del diploma de estudios.		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-2	C



Gobernación de Boyacá
 Secretaría de Hacienda
 Dirección Grupo de Contratación

Carta de invitación por parte del Departamento		NC
En caso de persona jurídica: Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. En caso de persona natural: Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.		NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.		NC
Certificado de antecedentes fiscales	17	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	16	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	11	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	12-15	NC
Equipo de trabajo	4-26	NC
Propuesta económica	3	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que		
<ul style="list-style-type: none"> • No presenta la carta de invitación por parte del Departamento. • No presenta Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día. • No presenta copia del RUT • No presenta copia del certificado Judicial • La Vigencia de la tarjeta profesional se encuentra vencida • No presenta la experiencia solicitada en la invitación. • El director propuesto no presenta copia del diploma de estudios, ni la experiencia solicitada. • El residente de obra propuesto no presenta copia del diploma de estudios 		
<p>CONCEPTO GENERAL: Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:</p>		
PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
	- ROSA MEDINA ROMERO - JULIAN FEDERICO FLOREZ AVELLANEDA	
El comité en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la invitación, procede a publicar y correr traslado del presente informe a los interesados por el término comprendido desde las 4:00 P.M del 24 de Junio de 2011 hasta las 4:00 P.M del 28 de Junio de 2011.		
Tunja, 24 de Junio de 2011		
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA		
Directora de Contratación		

Proyectó:

Sofía Esperanza Burgos Guío
 Profesional Externo Dir. Contratación